

ACTA #14.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #14.**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JUAN JESUS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cincuenta y Seis minutos del día TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCION TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOSA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELY MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, EDI MORALES CASTELLANOS, WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, GUADALUPE ROVELO CILIAS, MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN, PATRICIA DE CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, LUÍS BERNARDO THOMAS GUTÚ, CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".-Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- Enseguida el Diputado Secretario dijo: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2010. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA NOMBRAR CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS”. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS”. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011”.-----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011”. -----
7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO QUE CONTIENE LOS COEFICIENTES PARA EL PAGO DE PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011”. -----
8. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS”. -----
9. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”. -----
10. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPEÑO EN EL ESTADO DE CHIAPAS”. -----
11. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR PENSIONES Y BECAS, A LOS BENEFICIARIOS DE LOS FALLECIDOS A CAUSA DE LA TORMENTA TROPICAL MATTHEW, EN LOS MUNICIPIOS DE YAJALÓN, CHILÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, AMATÁN, CINTALAPA Y JIQUIPILAS, CHIAPAS”. -----
12. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO QUE ABROGA LA LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍAS Y BIOCOMBUSTIBLES DEL ESTADO DE CHIAPAS”. -----
13. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE CREA BIODIESEL CHIAPAS”. -----

14. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011. -----

15. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: “ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2010... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.-----

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA NOMBRAR CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por

lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LICENCIADO RAMÓN SALVATORE COSTANZO CEBALLOS... SE LE INVITA A QUE PASE AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LICENCIADO RAMÓN SALVATORE COSTANZO CEBALLOS... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento el Licenciado Ramón Salvatore Costanzo Ceballos expresó: "**SI PROTESTO**".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO... SI DESEA EL CONSEJERO PERMANECER EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, ESTÁ INVITADO PARA ELLO O SI DESEA RETIRARSE, PUEDE HACERLO, MUCHAS GRACIAS".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO... DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE DE INMEDIATO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON COPIA DE DICHA MINUTA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, A EFECTO DE QUE VERIFIQUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA Y SE

PROPONGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS”... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutiveos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “APROBADO... POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutiveos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE "DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE SE HAN INSCRITO PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN LOS LEGISLADORES SIGUIENTES: MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, HARVEY GUTIÉRREZ ALVAREZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, GUADALUPE ROVELO CILIAS Y CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO... EN TAL VIRTUD, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable Asamblea del Congreso del Estado, con su venia, Diputado Presidente. Compañeros Diputados, y demás público que nos hace el favor de acompañarnos, les envío un cordial saludo, y me permito informarles en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, de este H. Congreso del Estado, que fue sometido a consideración de la misma, el Paquete Hacendario, para el Ejercicio Fiscal 2011, que presenta el Gobierno del Estado, mismo que una vez que fuera analizado y valorado por todos y cada uno de los que integramos la comisión de hacienda, fue aprobado por unanimidad al considerarlo un proyecto que garantiza la estabilidad económica y social del Estado de Chiapas. El paquete hacendario 2011, presenta como presupuesto de ingresos la cantidad de \$57, 838 Millones de pesos, lo que representa un incremento del 6% (seis por ciento), en comparación con el presentado en el ejercicio fiscal vigente, que era de \$55,437 millones de pesos. La relevancia de este paquete hacendario, es que se encuentra dirigido al combate a la pobreza en nuestro estado, en razón de que en el 2011, se gastaran 79 centavos de cada peso para este fin, lo que representa un incremento del 4% (cuatro por ciento) para erradicar la pobreza en comparación con el aprobado en el año 2010, que fue de 75 centavos por cada peso, acciones estas totalmente solidas y que van enfocadas a beneficiar a los que menos tienen. De igual manera y en busca de fortalecer la economía de los chiapanecos, no se contempla ningún incremento en materia de impuestos, por el contrario se prevé descuentos a contribuyentes que realicen sus pagos de manera oportuna, en busca de crear una política del contribuyente cumplido. En el tema del presupuesto para los municipios se aprobó la cantidad de 10 mil 166 millones de pesos, lo que significa de igual forma un incremento del 5.66% en comparación con el aprobado en el ejercicio vigente, mismo presupuesto que está destinado en un 79% (setenta y nueve por ciento) a cuestiones de desarrollo social. De igual manera y dando seguimiento a la Política Pública que ha venido impulsando el Ejecutivo Estatal, respecto de velar por los que menos tienen, se ha considerado para el próximo ejercicio fiscal el mantener la tasa del 0.0% en el Impuesto traslativo de dominio, en los supuestos que previenen cada una de las leyes de ingresos municipales, aplicable a quienes adquieran vivienda de interés social,

con el ánimo de coadyuvar a la necesidad de fomentar y procurar una política que tienda al crecimiento de este tipo de vivienda en el estado, que beneficia a trabajadores que tienen un ingreso muy bajo, que varía entre uno y cuatro salarios mínimos al mes, y de esta manera se busca estimular la construcción de la vivienda de intereses social, y además apoyamos a quienes las adquieren con los gastos adicionales, para que les resulte más fácil adquirirla; lo anterior, para efecto de establecer un panorama atractivo para los inversionistas y estos a su vez otorguen mayores facilidades a efecto de que los ciudadanos del estado adquieran una vivienda y así cumplir con los objetivos que previene el artículo 4° de nuestra Carta Magna. Esto obedece ciertamente a un proceso federalista en un sentido lógico, pues son los Estados y en especial los Municipios los que tienen conocimiento directo de las necesidades de la población y, por ende, quienes perciben con mayor nitidez la realidad social que debe atenderse. En conclusión, con la aprobación del paquete hacendario para el ejercicio fiscal 2011, se pretende cubrir las expectativas que garanticen la estabilidad económica y social para el Estado de Chiapas, con la coadyuvancia de las diferentes dependencias que conforman el Gobierno del Estado, con el fin primordial de alcanzar el bienestar de toda la ciudadanía; está iniciativa se ha preocupado del estudio de la problemática y encontrar las soluciones para lograr el bien común, ya que en dicho paquete se están considerando rubros de suma importancia como lo son: Educación, Salud, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, y por sobre todo Erradicación de la Pobreza, entre otros rubros; los cuales elevaran la calidad de vida de los chiapanecos. Por lo expuesto a ustedes compañeros diputados de la Honorable Asamblea del Congreso del Estado atentamente pido aprobar en sus términos el presente dictamen. Por su atención muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HARVEY GUTIÉRREZ ALVAREZ".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeros diputados, con su permiso, diputado Presidente; Amigos de los medios de comunicación; señoras y señores. En nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la fracción Décima Segunda, del artículo 29, faculta al Congreso del Estado a examinar, discutir y aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos y fijar las contribuciones con que haya de ser cubierto, en vista de los proyectos que el ejecutivo presente. Nos ha tocado en esta ocasión a los diputados de Sexagésima Cuarta Legislatura, realizar este análisis constitucional, en donde de entrada observamos con aceptación que el pueblo será el más beneficiado con este presupuesto, apegado a la práctica justa, austera y de disciplina administrativa, privilegiando los objetivos de Desarrollo del Milenio. Después de haber recibido en tiempo y forma la documentación correspondiente, la Comisión Legislativa de Hacienda se avocó a realizar un minucioso examen, que dio como resultado la discusión y finalmente la aprobación de la iniciativa de dictamen, debido a que el Presupuesto de Egresos para el año 2011, no contempla ningún incremento de impuestos estatales, que afecten los intereses de la gente. Por el contrario, nos congratulamos que el Ejecutivo del Estado, tenga proyectado en este importante documento un presupuesto de egresos que habrá de invertir con claridad y transparencia en programas sociales que buscan el desarrollo y la calidad de vida de los ciudadanos. Un presupuesto que contempla con mayor esmero fortalecer el ámbito de salud, educación, cultura, infraestructura, desarrollo del campo, desarrollo tecnológico, pero sobre todo gobernabilidad y paz social. Este presupuesto fue construido, sin temor a equivocarme en respuesta a la deuda social que merecíamos los chiapanecos. Es importante mencionar que la creación de Ciudades Rurales Sustentable es uno de los temas no menos importantes que este presupuesto tiene en su haber. En la región Zoque mi distrito, se ha construido con gran éxito, la infraestructura de servicios que jamás nos habríamos imaginado; sin embargo, podemos afirmar que se contempla la construcción de más lugares de este tipo, que permitirá que todos aquellos que no gozaban de servicios de energía eléctrica, drenaje, agua potable, salud, educación media superior, incluso

Internet, tengan acceso inmediata a ello. En el Congreso del Estado, para este año venidero, las Comisiones Legislativas por fin podrán contar con un presupuesto para su buen funcionamiento. Esto es una innovación en el estado, lo que permitirá el avance en reformas legislativas para el buen desarrollo de los pueblos chiapanecos. Señores Diputados: El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, aprueba por unanimidad este presupuesto que habrá de responder a las necesidades ciudadanas. Muchas gracias. Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ELSA LÓPEZ LÓPEZ".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea: Con su permiso diputado presidente. Es mi deber y obligación, como integrante de la comisión de hacienda y miembro de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, que una vez analizado el proyecto hacendario para el ejercicio 2011 enviado por el ejecutivo del estado de Chiapas, he observado un presupuesto humano, ambientalista, consciente y coherente de las necesidades de nuestro Chiapas. Un presupuesto que privilegia proyectos sociales y que nos llevara a lograr los objetivos del milenio firmados en alianza con la organización de las naciones unidas el 29 de julio del 2009 para el combate a la pobreza, donde el estado ya no es juez, solo parte en la solución de nuestros problemas. Un presupuesto inédito, comprometido a garantizar a todos y cada uno de los chiapanecos y las chiapanecas un estado cada vez mas seguro. en un ambiente de coordinación entre los diversos poderes del estado, trabajando con hechos por Chiapas. Vemos un presupuesto con beneficios a personas con capacidades diferentes con la finalidad que se integren de manera económicamente activa a diversas actividades de apoyo integral a la población, otorgando una serie de proyectos para su integración. Considero en este presupuesto que uno de sus aspectos mas importantes es el aplicar en los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano, un fondo de 1,200 millones de pesos, con lo que se estaría completando una inversión en estos 28 municipios de 8,100 millones de pesos, logrando uno de los objetivos del milenio que es el de lograr abatir la pobreza y el hambre. Es histórico porque en este presupuesto se invierte 79 centavos de cada peso para el combate a la pobreza. No se incrementa ningún tipo de impuestos, pensando siempre en el bienestar del contribuyente, siendo actualmente Chiapas uno de los estados con mayor crecimiento del comercio formal, esto debido a los apoyos económicos que dan los programas en este sentido, citando algunos como banchiapas, en el que se otorgo créditos a microempresarios, el programa motor de la economía familiar, todos ellos contribuyeron en elevar la tasa de crecimiento de empleos permanentes, eliminando poco a poco los empleos eventuales. En materia de educación, aprobamos entre otros la inversión de 162.4 millones de pesos para la creación de la ciudad universitaria del alma mater del estado, la unach. En materia de prevención, hemos aprobado un fondo donde se contempla la construcción del bordo del río sabinal con un monto de 20 millones de pesos. igualmente, aprobamos en la comisión de hacienda 2 nuevos modelos de ciudades rurales sustentable (copainala y soconusco) con 330 millones, ante la gran dispersión poblacional con que cuenta Chiapas, con esta propuesta de modelo, se trata de dar una solución a fondo para reducir las reacciones de la naturaleza ante la deforestación que generan. Es pues compañeras y compañeros diputados un proyecto que responde a todos los sectores de nuestro estado, por ello, desde esta tribuna mi exhorto a que apoyemos este paquete hacendario y privilegiemos la unidad que da buenos resultados, es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, público que nos acompaña, muy buenas tardes. Honorable asamblea. El tema del paquete fiscal 2011 que esta Sexagésima Cuarta Legislatura el día de hoy discute y somete para su aprobación, es de vital importancia para el presente y futuro de nuestro estado.

Que Chiapas haya obtenido un mayor presupuesto, NO ES EL REFLEJO DEL INCREMENTO DE SUS NECESIDADES, SINO EL RESULTADO DE SUS CAPACIDADES, demostradas en las políticas públicas aplicadas por este Gobierno encabezado por el Lic. Juan Sabines Guerrero, en unidad y consenso con todas las fuerzas políticas representadas en el Honorable Congreso de la Unión. El paquete Fiscal 2011, que hoy se discute, nuevamente representa un presupuesto histórico al destinar cincuenta y siete mil, ocho cientos treinta y ocho millones, setecientos trece mil, doscientos cuarenta y ocho pesos, al gasto público, aplicado en mayor medida a rubros como la Infraestructura Carretera, Salud, Educación y Proyectos Sociales. El poder fortalecer las finanzas públicas, representa la oportunidad de mantener los programas de apoyo para abatir la pobreza, dando continuidad a la atención para el desarrollo de los 28 municipios con mayor índice de pobreza en nuestro estado, con base a las recomendaciones emitidas por la organización de las naciones unidas (ONU), y retomadas por nuestra constitución en la aplicación de políticas públicas alineadas a los objetivos de desarrollo del milenio. Hago un reconocimiento a mis compañeros integrantes de la Comisión de Hacienda, al asumir a cabalidad el análisis del paquete fiscal 2011, trabajo que estuvo dirigido a cumplir con la responsabilidad histórica, de procurar que se invierta más en la gente de las zonas con mayores índices de marginación y pobreza, en apego a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Como Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, asumimos el compromiso que han demostrado los legisladores federales por nuestro estado, al lograr un presupuesto histórico, que permitirá implementar una estrategia importante para administrar mejor, los recursos en atención de sectores prioritarios. Los chiapanecos exigen de sus funcionarios públicos el ejercicio de su trabajo, anteponiendo los intereses a favor del desarrollo de nuestro estado. Por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se pronuncia a favor de aprobar un ejercicio de la función pública que vele por los intereses de la ciudadanía, ya que consideramos que el paquete fiscal está encaminado a impulsar el crecimiento competitivo de todas las regiones del Estado, por lo que de manera respetuosa solicito a esta soberanía su voto de confianza en la aprobación del paquete fiscal 2011. Es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARGOT DE LOS SANTOS LARA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente. En el ocaso del 2010, y como resultado de la intensa gestión, que el gobernador Juan Sabines Guerrero ha llevado a cabo en estos cuatro años de trabajo, Chiapas se encuentra presente en los principales escenarios nacionales e internacionales, sobre todo por la estrategia que se ha implementado desde el Plan Estatal de Desarrollo, y en Coordinación con la Organización de la Naciones Unidas, en el combate a la pobreza, eje transversal de las políticas públicas. Los resultados de la Gestión 2011, están materializados en obras y servicios para la sociedad, las que podemos observar en mejor infraestructura de salud, de educación, de bienes y servicio para la ciudadanía. En el paquete hacendario 2011, se puede apreciar, que existe un incremento del 4%, en el concepto de combate a la pobreza, con respecto al ejercicio en el 2010. En el año anterior se destino 75 centavos de cada peso para este rubro, para el 2011, se destinara 79 centavos de cada peso. Este aumento va a destinarse a la clase más necesitada, para que en sus municipios cuenten con mejores servicios, con programas destinados, con programas destinados a mejorar la salud, a fortalecer el sector educativo, a desarrollar los proyectos productivos para el campo, para organizar a las, mujeres, y generar economía solidaria, con lo que contarán con ingresos que mitiguen la crisis económica, que a un está presente y que golpea a las clases más vulnerables. En el paquete hacendario 2011, se destaca también que los 118 municipios de Chiapas, tendrá un incremento del 5.66 % con respecto al año anterior, lo que les permitirá ejercer un presupuesto favorable para hacer realidad los programas y proyectos que los pueblos y comunidades están esperando. Con lo que respecta en relación a

los 28 municipios que se encuentran con menor índice de desarrollo humano, además de los apoyos que se destinan en el aspecto de presupuestos, se aplicaran reducciones especiales en pago de derechos materia de registro civil, educación y salud, cabe destacar que el presupuesto, el 79% será destinado a desarrollo social. Y lo más importante, en el paquete hacendario 2011, no se contempla ningún incremento, de gravamen, así como no se tiene previsto aumento en los impuestos, que anualmente pagamos todos los contribuyentes. Al contrario. Se tienen previstos descuento en el pago de tenencias y tarjetas de circulación. Desde esta tribuna, solicito a mis compañeros diputados y diputadas que aprobemos el paquete hacendario 2011. Porque traerá más beneficios, para Chiapas, hacemos un llamado que desde los municipios, y las dependencias gubernamentales encargadas de ejercer los recursos económicos, lo hagan con transparencia, buscando siempre el beneficio de las clases pobres del Estado. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA GUADALUPE ROVELO CILIAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, saludo fraternalmente a todos mis compañeros legisladores, y al público presente. Como representante del partido convergencia en esta sexagésima cuarta legislatura. Respaldamos en lo general y en lo particular el paquete hacendario 2011 presentado por el ejecutivo del estado. En Chiapas, desde el inicio de la presente administración, se fijo como propósito, administrar con honestidad y transparencia todos los recursos. Con un manejo de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para contar con finanzas sanas. Y que debido a la buena relación de este gobierno con la federación, Chiapas ocupe el quinto lugar de los estados con mejor presupuesto. En el paquete hacendario 2011, que hoy nos presentan, consciente de la situación económica del estado, no se incrementa ningún impuesto. Es mas, aplica reducciones especiales en el pago de derechos a los "28 municipios con menor índice de desarrollo humano", a las personas con capacidades diferentes, y a los contribuyentes puntuales. Representa sin duda la estructura adecuada para darle continuidad a la lucha que el gobierno de nuestro estado realiza para el combate a la pobreza, focalizándose principalmente en los rubros que promuevan el desarrollo económico y social. El presupuesto de egresos del 2011, esta en equilibrio con los ingresos proyectados. Se comprueba hoy que las políticas públicas que se están aplicando en Chiapas tienen un rumbo fijo en el que las chiapanecas y los chiapanecos son los únicos beneficiados. Así mismo, en lo que respecta al programa amanecer se seguirá beneficiando a los abuelitos de Chiapas. En la misma tesitura se continuara con el programa motor para la economía familiar, el cual otorga medios de vida y genera empleos fijos a las familias del estado. Se destinan recursos para la conservación y mantenimiento de caminos. Para la conservación de nuestras reservas naturales, para nuevas construcciones de ciudades rurales sustentables, para erradicar la pobreza extrema, para el campo. Para el mejoramiento de las condiciones de salud, de educación y de trabajo, pero lo más importante para la seguridad que hace que el estado de Chiapas sea el más seguro de la republica mexicana. El gobierno de Chiapas es un gobierno constructor, un gobierno que construye una mejor calidad de vida para todos y cada uno de los chiapanecos. Las asignaciones del presupuesto de egresos privilegian proyectos sociales, como son los objetivos del desarrollo del milenio. Chiapas, avanza de manera firme, demostrando tener fortaleza, asumiendo una posición estratégica en las actividades de armonización encaminadas a cumplir con los objetivos que establece la ley general de contabilidad gubernamental. Por lo antes expuesto se solicita a esta honorable asamblea del congreso del estado la aprobación del presente paquete hacendario 2011. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente. Compañeras y compañeros

legisladores, señoras y señores, público en general, sean todos muy bienvenidos a esta sesión en la cual la Historia nos invita a ser parte de ella. En nombre de la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza, expongo hoy, el posicionamiento de mi partido, referente al paquete fiscal 2011, enviado por el ejecutivo para análisis y aprobación de parte de este honorable congreso del estado. Las mayores riquezas de una nación, sin temor a equivocarme, lo constituyen la salud, la educación, la vivienda y por ende, el desarrollo social de los pueblos. Hoy, bajo el impulso formidable del gobierno del estado de Chiapas, encabezado por el Gobernador Juan Sabines Guerrero, cientos de millones de pesos se han destinado atinadamente a hospitales, clínicas y centros de salud así como a infraestructura educativa, convirtiendo terrenos en aulas, las aulas en conocimiento y el conocimiento en la ilusión de un niño o niña y de nuestros jóvenes, de una vida mejor. Hoy en Chiapas se está sembrando la semilla de la educación y por ende del progreso. Hablar por ejemplo de 170 clínicas municipales, 17 hospitales y 12 clínicas de la mujer, habla de un compromiso social sin precedente con la salud. Hablar por ejemplo de que en el país, como lo externo el secretario de educación pública federal, el Licenciado Lujambio en días pasados aquí en Chiapas, de 780 preparatorias que se han aperturado en este sexenio a nivel nacional, 180, o sea un 25% se han hecho en Chiapas y que de 75 universidades nuevas, 12 estén hoy en nuestro Estado, también habla de un compromiso educativo, nunca antes visto de un ejecutivo para con un pueblo, siempre ávido de justicia social. Ser el primer lugar en generación de empleos y ser el primer lugar en seguridad, habla de resultados tangibles, que a su vez, jamás y nunca se hubieran soñado para Chiapas. Hospitales y universidades, agua potable y drenaje, están diseminados ya por todo nuestro territorio para combatir con eficacia y eficiencia, los endémicos males que padecen, precisamente, las capas y los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Sin embargo, es mucho todavía lo que falta por hacer y eso lo tiene muy claro el ejecutivo del estado. En materia de salud por ejemplo, la diseminación de las familias particularmente en los Altos, en la Selva y en el norte del estado, escapa a las expectativas de servicio programadas por las autoridades del ramo, pero que no por ello nos son ajenos, toda vez que los esfuerzos, los recursos humanos, materiales y económicos dirigidos a este rubro por el gobierno que encabeza Don Juan Sabines Guerrero, no tienen paralelo a lo largo de la historia de la salud pública en nuestro estado. En materia educativa por ejemplo, hoy, cuando nuestro estado despunta como un territorio que pretende liquidar para siempre el analfabetismo y elevar el sistema educativo en su conjunto, es cuando, amigas y amigos legisladores, debemos seguir coadyuvando a que se cumpla el sueño educativo, que lo que está ocurriendo en Chiapas, no me cabe la menor duda, podría equipararse, si seguimos en esta tendencia, con esa gran cruzada educativa en tiempos de Obregón, que llevo a cabo Don José Vasconcelos. Esta representación se suma al esfuerzo de nuestro gobierno, apoyando y pugnando por esta iniciativa del paquete fiscal 2011 que tiene como fin no solo crear escuelas de todos los niveles, sino también dotarlas de la infraestructura necesaria para que cumplan cabalmente con planes y programas de estudios. Que tiene como fin, seguir brindando salud y bienestar a familias chiapanecas que viven todavía en situaciones de pobreza, pero que solo con el apoyo decidido de un gobierno generoso, como ha sido el gobierno sabinista, y de un congreso responsable y patriótico, podremos coadyuvar a lo mismo. El Paquete Hacendario 2011 presentado por el Gobernador Juan Sabines Guerrero para su análisis y aprobación, demuestra una vez más con hechos la vocación de justicia social y el humanismo que han caracterizado por y para siempre a los más grandes estadistas que ha dado a luz la humanidad. Esta misma inteligencia, capacidad y creatividad del gobernador Sabines en amalgama perfecta con su sentido de justicia social por la reivindicación de los más pequeños de la Patria da como resultado un paquete hacendario sublime e histórico.

El compromiso de destinar el 79 % del presupuesto estatal para el desarrollo social y humano, es decir, para el combate a la pobreza, solo puede surgir del cerebro de un guerrero y de la voluntad indómita de un ser humano extraordinario. ¡Compañeras y compañeros legisladores, el

trabajo es generosidad y amor no cabe duda: ¡¡¡ Por tanto debemos reconocer que Chiapas tiene un GOBERNADOR GENEROSO!. Y ESO COMPROMETE A ESTA LEGISLATURA PORQUE NO OLVIDEN AMIGOS QUE HONRAR...HONRA.-----

_ Porque en el hambre satisfecha aparecerá la sonrisa de la gratitud y cuando deje de acariciarse el hambre, la indígena recordará a Sabines y dará a Dios gracias por él.-----

_ Porque cuando esta tierra de piel de parcela deje de esperar a la enviada de Dios, la lluvia, para recibir la dádiva de la mazorca...el campesino recordara a sabines también.-----

_ Porque la luz de los ojos del adulto mayor seguirá siendo nuestra esperanza y certidumbre.-----

_ Porque la salud de la mujer gestará el hombre nuevo ¡que tánto necesita nuestra tierra bendita!.-----

_ Porque la senda de la educación llevará al pueblo a planos superiores de bienestar y a vislumbrar horizontes antes no imaginados y el trabajo y la cultura y la grandeza y el espíritu de Chiapas viajará más allá de las olas y del viento y por el aire y por la tierra llegará a los confines del mundo y este sabrá de nosotros.-----

_ Porque en cada sueño cumplido, en cada anhelo y esperanza satisfechos...estara la gratitud del pueblo chiapaneco a una gestión inquebrantable de justicia social.-----

Y CADA VEZ QUE SE ESCUCHE EN LA SELVA EL RUGIR DE BALAM Y LA CASCADA Y EL RÍO ...Y SE SIENTA EL BESO PERFUMADO DEL CEDRO... Y SE ESCUCHE EL GRITO DEL AGUILA... SIMBOLO DE NUESTRA NACIÓN... ESTARA PARA LA POSTERIDAD EL LEGADO Y LA HERENCIA HISTÓRICA DE JUAN SABINES GUERRERO Y DE esta honorable la 64 LEGISLATURA DE CHIAPAS, por haber aprobado este extraordinario presupuesto que tanto ayudara al pueblo chiapaneco. Muchas Gracias. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO... POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO... POR UNANIMIDAD, EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE "DECRETO QUE CONTIENE LOS COEFICIENTES PARA EL PAGO DE

PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".--- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL... HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO

PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo particular del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO... POR UNANIMIDAD, EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR”.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “APROBADO... POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL... HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “NO SE INSCRIBIÓ NINGUN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo particular del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO... POR UNANIMIDAD, EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39,

FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPEÑO EN EL ESTADO DE CHIAPAS"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR PENSIONES Y BECAS, A LOS BENEFICIARIOS DE LOS FALLECIDOS A CAUSA DE LA TORMENTA TROPICAL MATTHEW, EN LOS MUNICIPIOS DE YAJALÓN, CHILÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, AMATÁN, CINTALAPA Y JQUIPILAS, CHIAPAS"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VIGÉSIMA SÉPTIMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO

INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE "DECRETO QUE ABROGA LA LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍAS Y BIOCOMBUSTIBLES DEL ESTADO DE CHIAPAS"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VIGÉSIMA SÉPTIMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE CREA BIODIESEL CHIAPAS"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL... HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES

LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo particular del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO... POR UNANIMIDAD, EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR”.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “APROBADO... POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL... HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “NO SE INSCRIBIÓ NINGUN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo particular del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO... POR UNANIMIDAD, EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE

ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “NO SE INSCRIBIÓ NINGUN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente dijo: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES QUE EL AÑO VENIDERO SEA DE FELICIDAD Y BUENA SALUD, QUE TENGAN UN FELIZ AÑO NUEVO... NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 4 DE ENERO DE 2011, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS”. (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

JUAN JESUS AQUINO CALVO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JAVÍN GUZMÁN VILCHIS

SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO